

ASEGURADORA RURAL HONDURAS, S.A.
PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES



Fecha de emisión:
Póliza:
Endoso No:

Vigencia Desde:
Hasta:
horas
horas

DATOS DEL ASEGURADO			
Asegurado: Dirección: No. Identificación: No. Tel / Cel: Correo electrónico:		Prima Neta: Impuestos: Gastos de emisión: Prima Total:	

Queda entendido y convenido que, efectivo desde la fecha arriba anotada, se anexa a esta póliza el siguiente endoso:

ENDOSO GASTOS DE REMOLQUE Y MANIOBRAS

Por el presente endoso, queda entendido y convenido que, en caso de siniestro ocurrido al automóvil asegurado, la compañía de seguros reconocerá hasta un máximo de XXXXXX Lempiras (L XXXX.XX), de acuerdo con lo estipulado en esta póliza por concepto de gastos de remolque y maniobra, entendiéndose como labor de rescate y maniobra a la actividad de colocar al vehículo asegurado en posición de arrastre.

Todos los demás términos y condiciones de la póliza quedan vigentes y sin ninguna alteración.

Firma Autorizada